



**Revista de**  
**Derecho**  
**Comunicaciones y**  
**Nuevas Tecnologías**

**NOTA EDITORIAL**

Universidad de los Andes

Facultad de Derecho

Revista de Derecho, comunicaciones y Nuevas Tecnologías

N.º 7, Junio de 2012. ISSN 1909-7786

# Nota editorial

Con la regularidad habitual, aparece un nuevo número de la Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. En este séptimo número, y conforme a la temática propia de la publicación, se han seleccionado un conjunto de artículos que analizan y desarrollan aspectos relevantes, y de novedad en Colombia y Latinoamérica, en el ámbito del comercio electrónico, las nuevas tecnologías y, por supuesto, algunas ramas del derecho en las que estos aspectos inciden de manera tangencial.

Un ejemplo claro de ello, y en una clara relación con el derecho procesal, es el interesante trabajo presentado por María del Socorro Rueda -“Pautas universales de tecnología y comunicación para consolidar la justicia electrónica-de principios universales a estrategias locales”- cuya incidencia en el derecho procesal es indudable o, igualmente, el estudio de derecho comparado realizado por Mariliana Rico Carrillo -Los pagarés electrónicos en el derecho estadounidense- cuya relación con el régimen de títulos valores se hace evidente.

No obstante, y entre otros artículos relevantes, no hemos querido cerrar espacios a trabajos realmente interesantes que, aunque en temas poco tratados, con seguridad interesarán al lector jurídico interesado en temas de tecnología tal y como es el caso del trabajo titulado “Responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales” realizado por Valentina Morales Gutiérrez y Ana María Manrique Villamizar.

Finalmente, y como tradición de la revista, contamos con dos excelentes documentos GECTI sobre dos aspectos de especial relevancia en la actualidad: La evidencia digital en el entorno empresarial y la protección del consumidor en el contexto del comercio electrónico; temática esta última que, a la luz de la nueva aprobación en Colombia del Estatuto del Consumidor, ha retomado una mayor actualidad si cabe.

Juan Francisco Ortega Díaz  
Director de la Revista